OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO".

Presupuesto Oficial: SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($620.000.000).

Plazo de ejecución: Desde la fecha de configuración del inicio en la plataforma SECOP II y hasta el quince (15) de diciembre de 2026, y/o hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero.

Modalidad de Selección Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante Subasta Inversa electrónica (SASI) — literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Variación significativa de los precios de mercado de repuestos, autopartes, llantas, lubricantes e insumos requeridos para el mantenimiento, derivada de la fluctuación de la tasa de cambio sobre el componente importado, de aranceles o de la dinámica del mercado automotor, durante la ejecución de un contrato a monto agotable con precios unitarios fijos adjudicados en subasta inversa.	Reducción del alcance efectivo de la bolsa disponible (menor número de intervenciones y repuestos por el mismo presupuesto oficial), presión del contratista por reajustes no pactados y eventual controversia sobre el equilibrio económico del contrato.	4	3	7	**Alto**	Contratista	Los precios unitarios ofertados por ítem en la subasta inversa son fijos y no reajustables durante el plazo contractual e incorporan el análisis de costos del proponente como profesional del sector. El proceso fija valores de referencia por ítem soportados en el estudio de mercado y el análisis del sector de junio de 2026 (indexación del contrato de la vigencia anterior y cotizaciones), sin que la oferta pueda superarlos, so pena de rechazo.	2	2	4	**Medio**	No	Contratista / Supervisor del contrato	Suscripción del acta de inicio	Liquidación del contrato	Verificación por la supervisión de que la facturación de cada acta parcial corresponda estrictamente a los precios unitarios adjudicados.	Mensual / con cada acta parcial

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	Específico	Externo	Selección	Económico	Presentación de lances con precios artificialmente bajos durante el certamen de subasta inversa electrónica, que comprometan la sostenibilidad financiera del servicio integral a todo costo (mano de obra, repuestos nuevos y originales, grúa dentro de la hora siguiente y asistencia con carro taller 24 horas sin costo adicional).	Adjudicación a un precio insostenible que degrade la oportunidad y la calidad del servicio durante la ejecución, con afectación de la disponibilidad de las flotas misionales y generación de controversias contractuales.	3	3	6	**Alto**	Contratista	Aplicación del procedimiento de oferta con valor artificialmente bajo (artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015) sobre el precio obtenido al final de la subasta: requerimiento de explicaciones al oferente, análisis por el comité evaluador y recomendación de rechazo cuando el valor no responda a circunstancias objetivas; verificación de los valores de referencia por ítem del estudio de mercado.	2	2	4	**Medio**	No	Entidad	Publicación del pliego de condiciones definitivo	Adjudicación del proceso	Informe de evaluación, acta del certamen de subasta y análisis de precios frente al estudio de mercado y al análisis del sector.	Por evento (certamen de subasta)

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	General	Externo	Selección	Tecnológico	Indisponibilidad o fallas técnicas de la plataforma SECOP II durante las etapas del proceso, en especial durante el certamen de subasta inversa electrónica (caidas del sistema, errores en el cargue de ofertas o en la presentación de lances por los proponentes).	Suspensión o reprogramación del cronograma, dilación de la adjudicación y del inicio de la ejecución, y eventual afectación de la atención de las flotas del Cuerpo Oficial de Bomberos y de los agentes de tránsito para lo que resta de la vigencia 2026.	2	2	4	**Medio**	Entidad	Aplicación de los protocolos de indisponibilidad de SECOP II expedidos por Colombia Compra Eficiente, exigencia y verificación de los certificados de indisponibilidad aportados por los interesados, ajuste motivado del cronograma mediante adenda y documentación de las incidencias en el expediente del proceso.	1	2	3	**Bajo**	No	Entidad	Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Celebración del contrato	Verificación del funcionamiento de la plataforma en cada hito del cronograma y registro de incidencias reportadas.	Por evento / en cada etapa del cronograma

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Desabastecimiento, escasez o demora en la cadena de suministro de repuestos nuevos y originales para un parque automotor heterogéneo y multimarca, que incluye modelos antiguos (v. gr. automóvil Hyundai Accent modelo 2000) y vehículos especializados del Cuerpo Oficial de Bomberos, agravada por bloqueos viales, alteraciones del orden público o restricciones logísticas y de importación.	Prolongación de la inmovilización de los automotores más allá de los tiempos de respuesta previstos, con afectación de la disponibilidad 24 horas de las flotas misionales (atención de emergencias bomberiles y control y vigilancia del tránsito) y de la operación administrativa municipal.	3	4	7	**Alto**	Contratista	El contratista, como profesional del sector, garantizará canales de aprovisionamiento y existencias de los repuestos de mayor rotación; notificará al supervisor, dentro de las doce (12) horas siguientes al ingreso del vehículo, la necesidad de cambios o reemplazos y cotizará los trabajos adicionales o imprevistos para aprobación previa; entregará las reparaciones menores en máximo tres (3) días.	2	3	5	**Medio**	Sí	Contratista / Supervisor del contrato	Suscripción del acta de inicio	15 de diciembre de 2026 o agotamiento del presupuesto	Control de los tiempos de ingreso, notificación, cotización, aprobación y entrega por vehículo, consignado en los informes de supervisión.	Por evento y consolidado mensual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurrencia de siniestros viales, daños, pérdidas o hurto de los automotores oficiales durante los traslados en grúa (exigibles dentro de la hora siguiente a la inmovilización en perímetro urbano), la asistencia en vía con carro taller 24 horas o su permanencia bajo custodia en las instalaciones del contratista.	Pérdida de disponibilidad de vehículos misionales, detrimento de bienes públicos, controversias sobre la responsabilidad derivada de la custodia y afectación de la continuidad del servicio de las dependencias.	2	4	6	**Alto**	Contratista	Asunción exclusiva por el contratista de la responsabilidad por el transporte en grúa y por la custodia de los automotores, conforme a las obligaciones específicas del estudio previo; protocolos de recepción y entrega con inventario y registro fotográfico; taller con área útil mínima de 500 m² y condiciones de seguridad; garantía de responsabilidad civil extracontractual no inferior a 200 SMLMV y demás amparos exigidos.	1	3	4	**Medio**	No	Contratista	Suscripción del acta de inicio	Liquidación del contrato	Actas de entrega y recibo por vehículo; verificación de la vigencia de pólizas, SOAT y revisión técnico-mecánica de grúa y carro taller; reporte e investigación de incidentes.	Por evento / mensual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la coordinación entre las tres dependencias titulares de la bolsa (Secretaría de Gobierno y Convivencia — Cuerpo Oficial de Bomberos, Secretaría de Tránsito y Transporte y Departamento Administrativo de Bienes y Suministros) para priorizar los ingresos al taller, aprobar oportunamente las cotizaciones de trabajos imprevistos y controlar los consumos por dependencia; incluye el consumo acelerado o desbalanceado de bolsas soportadas en fuentes de destinación específica (Sobretasa Bomberil y Fondo de Seguridad Vial).	Vehículos inmovilizados a la espera de aprobaciones; agotamiento anticipado de la bolsa de una dependencia sin posibilidad de traslado entre fuentes de destinación específica; subejecución o desprotección de flotas misionales antes del vencimiento del plazo.	3	3	6	**Alto**	Entidad	Supervisión articulada con enlaces técnicos designados por cada dependencia; recibos y facturación individualizados por dependencia con identificación de los vehículos intervenidos (Nota 1 de la forma de pago); tablero de control mensual de consumos por bolsa con alertas tempranas al ordenador del gasto para decidir oportunamente priorizaciones o adiciones presupuestales.	2	2	4	**Medio**	Sí	Supervisor del contrato / enlaces técnicos de las dependencias	Suscripción del acta de inicio	15 de diciembre de 2026 o agotamiento del presupuesto	Tablero de consumos por dependencia y verificación de los tiempos de aprobación en los informes de supervisión.	Quincenal / mensual

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
7	General	Interno	Ejecución	Financiero	Demoras en el trámite de los pagos parciales por insuficiencia o desfase del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), por radicación incompleta de la facturación o por la carga documental exigida en cada acta parcial (aportes al SGSS y parafiscales, certificado de recibido a satisfacción y acreditación de la condición especial de ejecución en favor de personas con discapacidad, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 287 de 2026, según el estudio previo).	Afectación del flujo de caja del contratista, con potencial incidencia en la continuidad y oportunidad del servicio y en la disponibilidad de repuestos e insumos.	3	2	5	**Medio**	Compartido	Programación oportuna del PAC por la Entidad; lista de chequeo documental de cada acta parcial socializada con el contratista desde el acta de inicio; verificación y constancia expresa del supervisor sobre la acreditación de la condición especial de ejecución. Las demoras originadas en radicación incompleta o inoportuna del contratista no se imputan a la Entidad.	2	1	3	**Bajo**	No	Contratista / Supervisor	Primera acta parcial	Liquidación del contrato	Seguimiento al trámite de cada cuenta de cobro y a la disponibilidad mensual del PAC.	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición o modificación de normas tributarias, aduaneras, ambientales, de tránsito (requisitos técnico-mecánicos), de seguridad y salud en el trabajo o del régimen de compras públicas durante la ejecución, que impongan nuevas cargas, trámites o costos para la prestación del servicio de mantenimiento.	Incremento de los costos de cumplimiento del contratista y necesidad de ajustes operativos, con eventual discusión sobre el equilibrio económico cuando los cambios no fueran razonablemente previsibles al momento de ofertar.	2	2	4	**Medio**	Contratista	El riesgo regulatorio ordinario del sector es asumido por el contratista como profesional de la actividad, conforme a la distribución de riesgos del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007. Solo las alteraciones extraordinarias, imprevisibles y ajenas a las partes se tramitarán por los mecanismos legales de restablecimiento a que haya lugar.	2	2	4	**Medio**	No	Contratista / Supervisor del contrato	Suscripción del acta de inicio	Liquidación del contrato	Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y regulatorias con cada acta parcial.	Mensual

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
9	Especifico	Externo	Ejecución	Ambiental	Derrames accidentales o manejo y disposición inadecuados de los residuos peligrosos y especiales generados por el mantenimiento (aceites usados, filtros, baterías, llantas usadas y solventes), por parte del contratista o de los gestores de su cadena logística.	Contaminación ambiental, requerimientos o sanciones de la autoridad ambiental competente (CRQ), afectación reputacional para la Entidad y sobrecostos de remediación.	2	3	5	**Medio**	Contratista	Entrega de los residuos a gestores autorizados con licencia o permiso ambiental vigente y presentación de los certificados de recolección y disposición final; cumplimiento de la normativa de residuos peligrosos aplicable al taller; posibilidad de canalizar la cadena de recolección y disposición mediante la subcontratación inclusiva prevista en el estudio previo.	1	2	3	**Bajo**	No	Contratista / Supervisor del contrato	Suscripción del acta de inicio	Liquidación del contrato	Verificación documental de los certificados de recolección y disposición final en los informes de supervisión.	Mensual

Los riesgos previsibles asignados al contratista se deberán entender siempre incorporados en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, **NO** podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato.

En caso de que la Entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende **ACEPTADA** por los interesados.

CLAUDIA MILENA ARENAS AGUDELO
Directora
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros.

Proyectó y revisó aspecto jurídico: Carolina Zuluaga Arango — Abogada Contratista

Revisó: Yeraldin Cepeda Avellaneda-subdirectora DABS